

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 12 de mayo de 2025, a las 09.30 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 05 de mayo de 2025.
- 2º.- Informes Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Aprobación de la concesión al Ayuntamiento de Freila de una ayuda económica para "muro de contención emergencia en Barrio Nuevo". (Expte. MOAD 2025/PES_01/007097).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

4º.- Aprobación de la rectificación del error de la Convocatoria 2025 para la concesión en régimen de concurrencia competitiva, de Subvenciones dirigidas a Federaciones Deportivas Andaluzas para la implementación de modalidades deportivas y fomento del deporte en la provincia de Granada. (Expte. MOAD 2025/PES_01/004832).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

5º.- Aprobación de la Convocatoria 2025 por concurrencia no competitiva de las subvenciones destinadas a la Dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet (Puntos Vuela-Centros Guadalinfo). (Expte. MOAD 2025/PES_01/005651).

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

- 6º.- Aprobación de las Bases de la 4ª edición del Concurso de fotografía "Mira tu río" de la Excma. Diputación Provincial de Granada. (*Expte. MOAD 2025/PES_01/006760*).
- 7º.- Aprobación de las Bases de la 4ª edición del Concurso de vídeo "100 segundos a tu río" de la Excma. Diputación Provincial de Granada. (Expte. MOAD 2025/PES_01/006766).
- 8º.- Aprobación del abono de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a las entidades locales de la provincia de Granada para la implantación de sistemas de alertas en emplazamientos rurales, ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/021259).

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada

+34 958 24 75 47 / 53 / 58 secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYMCCLYMCRTB2RROH6HTGIQ	Fecha	09/05/2025 11:40:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma- moad/code/IV7SYMCCLYMCRTB2RROH6HTGIQ	Página	1/2	





DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

9º.- Aprobación de la relación definitiva de entidades beneficiarias de la Convocatoria para la celebración de ferias singulares de ámbito comarcal realizadas durante el ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/014123).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

10º.- Aprobación de la cuenta justificativa de la subvención nominativa concedida mediante el convenio 2024 de colaboración firmado entre la Diputación de Granada y la "Asociación Granadina de Amistad con la República Árabe Saharaui Democrática (R.A.S.D.)" (Expte. MOAD 2024/PES_01/002889).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

- 11º.- Aprobación de la concesión de ayudas para la puesta en marcha de proyectos de actuaciones en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada, año 2024- 2025, "Granada, una Provincia Corresponsable". (Expte. MOAD 2024/PES_01/020921).
- 12º.- Dación de cuenta de las Adendas a los Acuerdos de Concertación firmados con las Entidades Locales de la provincia para el periodo 2024-2025, dentro del proceso de Concertación Local, que han sido rubricadas por los Ayuntamientos en el mes de abril de 2025, y que modifican los acuerdos de concertación. (Expte. MOAD 2025/PES_01/008911).
 - 13º.- Asuntos de urgencia.
 - 14°.- Ruegos y preguntas.
 - 15°.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada

+34 958 24 75 47 / 53 / 58 secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYMCCLYMCRTB2RROH6HTGIQ	Fecha	09/05/2025 11:40:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma- moad/code/IV7SYMCCLYMCRTB2RROH6HTGIQ	Página	2/2	

